

se

URBANIDAD



NIÑAS

Lectulandia

Pilar Pascual, «Maestra de 1.^a enseñanza superior, Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Barcelona, socia honoraria de los Amigos de la Instrucción de Barcelona, etc., etc.» (según figura en la portada del libro), nos muestra en esta obra las normas de urbanidad que debían aprender y poner en práctica las niñas de fin del siglo XIX y principios del XX.

Acompañado de ilustraciones y estructurado con preguntas y respuestas, esta pequeña publicación sirvió de texto escolar para varias generaciones de niñas. A través de sus páginas nos podemos imaginar cómo era la vida para ellas.

Pilar Pascual de Sanjuán

Breve tratado de urbanidad para las niñas

ePub r1.0

Titivillus 05.09.2023

Título original: *Breve tratado de urbanidad para las niñas*
Pilar Pascual de Sanjuán, 1884

Editor digital: Titivillus

Este libro se basa en una edición de 1911. Se ha optado por mantener la ortografía y sintaxis gramatical del original
ePub base r2.1

Índice de contenido

Capítulo Primero. De la urbanidad en general

Capítulo II. De la urbanidad en general

Capítulo III. Deberes de urbanidad relativos al culto

Capítulo IV. Deberes para con los padres

Capítulo V. La niña en la escuela

Capítulo VI. Respeto á las personas de dignidad

Capítulo VII. De la limpieza

Capítulo VIII. Deberes para con los iguales

Capítulo IX. De las visitas

Capítulo X. Urbanidad en la mesa

Capítulo XI. Del juego

Capítulo XII. De la correspondencia

Capítulo XIII. Deberes de superior á inferior

Capítulo XIV. Resumen

Sobre la autora

Contraportada



CAPÍTULO PRIMERO

De la urbanidad en general.

¿Qué es urbanidad?

El conjunto de reglas á que debemos ajustar nuestras acciones para hacer amable nuestro trato en la sociedad.

¿Qué se dice generalmente de las personas que carecen de urbanidad?

Que están mal educadas.

¿Es exacta esta apreciación?

Sin ser exacta, es bastante acertada; porque siendo la urbanidad una parte de la educación, y precisamente la que se presenta á primera vista, claro está

que no posee una educación completa aquel á quien falta una parte tan interesante.

¿Es lo mismo urbanidad que cortesía?

No es enteramente igual; la primera es más rudimentaria, la segunda más perfecta.

¿Puede alguien excusarse de ser cortés, ó al menos urbano?

No, señor; las personas de distinción no pueden prescindir de ello, porque generalmente han tenido más medios de educarse; y las de humilde cuna tienen precisión de presentarse á los superiores con muy atentos modales.

¿Qué efectos produce la descortesía?

Causa un doble daño, pues mientras mortifica y deprime á la persona que es objeto de ella, perjudica al que la usa, enajenándole la simpatía y el aprecio de los demás.

¿Cómo puede considerarse la urbanidad?

Como el complemento de la Caridad, puesto que enseña á tratar á las demás personas como por ellas quisiéramos ser tratados.





CAPÍTULO II

Deberes de urbanidad de inferior á superior.

¿Quiénes son los superiores de una niña?

Después de Dios, sus padres, sus abuelos, su director espiritual y sus maestros. Estos son los que tienen más derecho á su respeto; pero además debe considerar como superiores a los sacerdotes, á las personas constituídas en autoridad y á todos los que ya no son niños ó muy jóvenes.



CAPÍTULO III

Deberes de urbanidad relativos al culto.

¿Qué deberes de urbanidad prescribe la Religión?

La niña al entrar en la iglesia ha de tomar agua bendita y presentarla á las señoras que la acompañan, persignarse devotamente, y doblar la rodilla derecha cuando pasa por delante del altar en que el Santísimo Sacramento estuviere reservado, y las dos, si está patente ó expuesto. Además, desde que se presenta allí hasta que sale, ha de guardar edificante modestia y compostura.

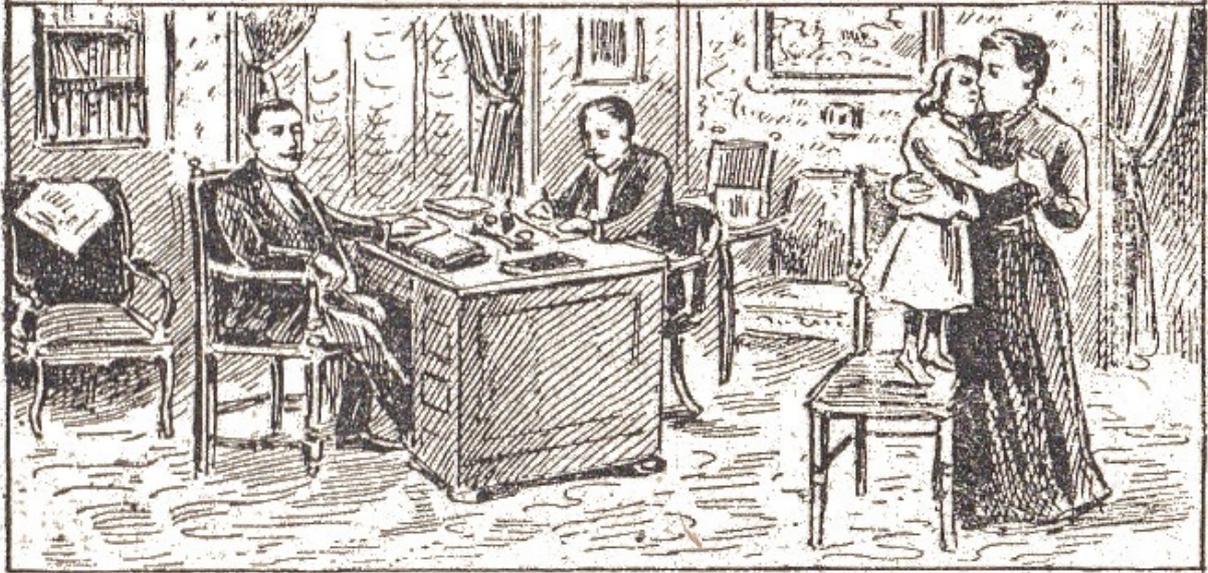
¿Y al pasar el Viático para algún enfermo?

Postrarse devotamente y orar por nuestro prójimo que padece.

¿Cómo se saluda á los ministros de la Religión?

A los prelados se les besa el anillo, y al confesor y otros sacerdotes conocidos, la estola, si la llevaren, y si no, la mano.





CAPÍTULO IV

Deberes para con los padres.

¿Cómo debe tratar una niña á sus padres?

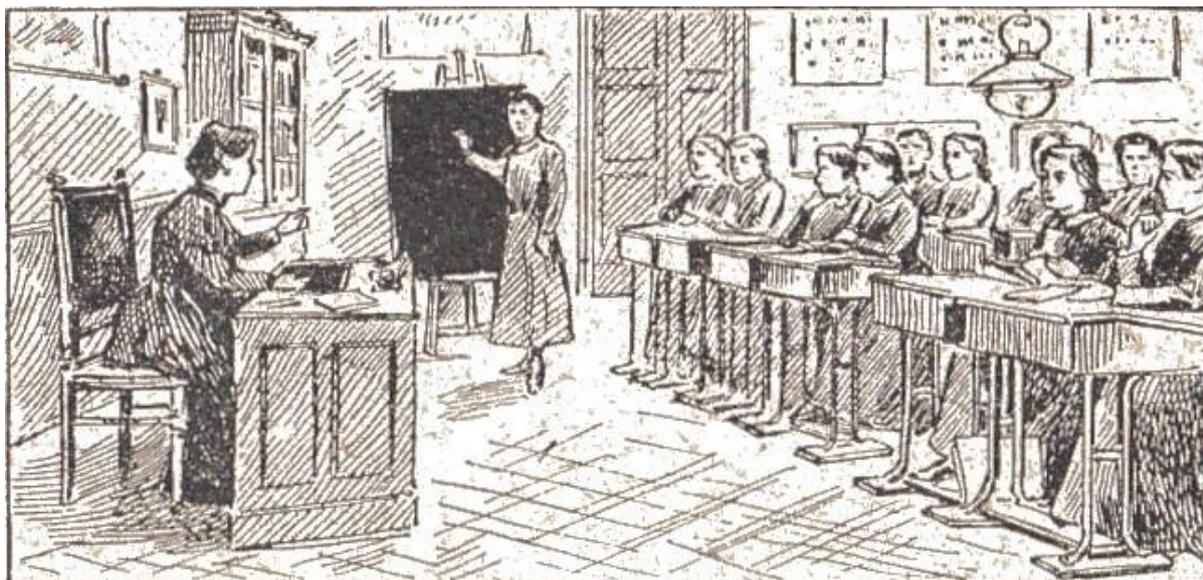
Con una respetuosa deferencia, que no excluye el cariño y la tierna confianza de familia, expresando la primera con besarles la mano y el segundo con un beso y un abrazo.

¿Cuándo debe dirigírseles este saludo?

Al darles los buenos días, preguntándoles cómo han pasado la noche, al marchar al colegio y salir de él, después de comer, y al despedirse para ir a la cama.

¿Bastan estas exterioridades para mostrar el cariño y el respeto?

De ningún modo. La niña debe emplear con sus padres iguales muestras de atención y cortesía que con el más alto superior; pero hablándoles con tanta dulzura como al mejor amigo. Cuanto se dirá de las personas de respeto debe referirse á los padres antes que á otro alguno.



CAPÍTULO V

La niña en la escuela.

¿Cómo debe portarse con los maestros?

Siendo éstos los representantes y delegados de los padres, se les debe tratar con igual respeto, obedecer con presteza, oírles atentamente, no interrumpir sus útiles advertencias y explicaciones, y no molestarles con importunas preguntas, quejas ó denuncias.

¿Cómo debe conducirse en la escuela ó colegio?

Después de saludar á la directora y profesores, si los hay, debe ocupar su lugar, sentarse con modestia, permanecer callada, y ejecutar lo mejor posible sus labores y demás trabajos; llevando, además, bien estudiadas sus lecciones para contestar debidamente.



CAPÍTULO VI

Respeto á las personas de dignidad.

¿Qué atenciones merecen las personas de edad y carácter de parte de las niñas?

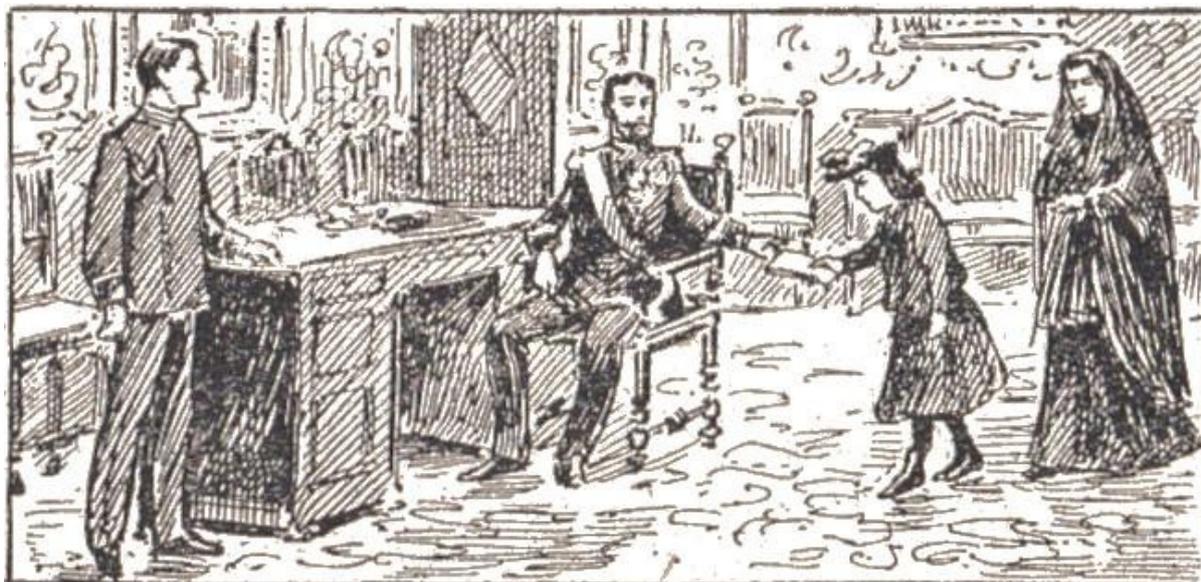
Éstas deben saludar las primeras; á las señoras besándolas en la mejilla empezando por la dueña de la casa, á los caballeros, dándoles la mano, si ellos la alargan primero. Si es persona de cumplido, deben decir *beso á V. la mano*, si no, *buenos días, buenas tardes ó buenas noches*, según la hora, y preguntarle por su salud.

Y al interrogarle á su vez, ¿qué debe contestar?

No está bien darse importancia, diciendo: *bien, gracias, ó sigo sin novedad*, sino que ha de añadir *para servir á V.* especialmente si habla con señoras.

¿A todos debe hablarse de V.?

Es lo general; pero si una persona tiene tratamiento, debe dársele hasta que ella exija que se suprima.



¿Cuáles son esos tratamientos?

El rey tiene el de *Majestad*, el más honroso de todos ; —los príncipes, el de *Alteza*, algo menos elevado; — los ministros, embajadores, capitanes generales, tenientes generales, mariscales de campo y algunos títulos, el de *Excelencia*, que indica perfección ó grandeza; —los gobernadores de provincia, magistrados, brigadieres, coroneles y otros jefes, el de *Usía*, que quiere decir *Vuestra Señoría*; —los arzobispos y obispos, *Usía Ilustrísima*.

Claro está que al hablarles directamente se les dice *Vuestra Majestad*, *Vuestra Alteza*, etc., y en tercera persona, *Su Majestad*, etc.

Sírvase V. indicar otras deferencias que merecen los superiores.

Deben las niñas abstenerse de contradecirles, aun cuando crean tener razón; han de oírles respetuosamente, evitar todo acto incivil y cuanto pueda desagradarles, y cederles siempre el sitio de preferencia.



¿Cuál considera V. el sitio de preferencia?

En una sala, el sofá, sillón ó silla mejor situado; en la mesa, la cabecera; y en la calle ó el paseo, la derecha.

¿Y si fuesen dos niñas las que acompañasen á una señora?

Por regla general, cuando hay dos personas, la inferior debe colocarse á la izquierda; y cuando son tres, procede colocar en medio á la superior, ya estén sentadas, ya en pie ó andando. Mas si tuvieren que pasar por calles estrechas y de mal piso, el obsequio se convertiría en molestia, debiendo pasar por el arroyo la persona más caracterizada.

¿Qué debe hacerse?

Cederle la acera derecha y pasar al lado izquierdo los dos acompañantes.





CAPÍTULO VII

De la limpieza.

¿Es precisa la limpieza para tener urbanidad?

Tan precisa, que una persona sucia, despeinada y con el vestido roto ó manchado no puede presentarse en sociedad.

¿Qué debe hacer, pues, una niña?

Lavarse cara y manos todas las mañanas y entre día, siempre que de ello tenga necesidad; peinarse, asimismo, diariamente; cortarse las uñas, limpiarse la dentadura y lavar de cuando en cuando todo su cuerpo, en particular los pies.

¿Depende de las niñas el llevar vestidos nuevos?

No por cierto; pero pueden cuidar los que tienen, no mancharlos ni romperlos y cepillarlos con frecuencia, quitar las manchas que por casualidad cayeren y coserlos ó remendarlos cuando fuere necesario.

¿Debe avergonzarse de llevar ropa usada?

De ningún modo; pero sí de ir sucia y desaliñada. El aseo y la pulcritud embellecen á todos, pero especialmente á la mujer, la hacen agradable y simpática, y contribuyen á la conservación de la salud.





CAPÍTULO VIII

Deberes para con los iguales.

¿Cómo debe tratar una niña á sus amigas y compañeras?

A éstas, como á sus hermanas, con cariño y atención, procurando prestarles cuantos servicios estén á su alcance, disimulando sus defectos y evitando todo lo que pueda desagradarles. Además, en presencia de sus amigas por más que haya intimidad y confianza, deben abstenerse las niñas de todo acto incivil.

Dos veces ha usado V. esta expresión; ¿qué entiende V. por actos inciviles?

El rascarse, meterse los dedos en la boca, en las narices, eructar, bostezar, estirarse, estornudar ó sonarse con estrépito, mecerse en la silla, poner una pierna sobre otra, reclinarse en los muebles ó apoyarse en otra persona, cortarse las uñas, vestirse ó desnudarse, leer ó cantar mientras nos hablan, etc., etc.

¿Cómo debe decir para nombrarse á sí misma?

Una servidora de V., ó simplemente servidora de V. (según los casos), la que tiene el gusto ó el honor de hablar á V., etc.



¿No es más afectuoso el pronombre *tú*?

Como la gente más vulgar y descortés acostumbra tutear á todo el mundo, la urbanidad proscribire este tratamiento. No obstante, las amigas de una misma edad pueden usarle entre sí, lo mismo que los individuos de una misma familia.

¿No será falta de respeto el tutear los niños á sus padres y abuelos?

Muchas familias no lo consideran así; y en prueba de ello, pueden citarse niños muy bien educados, que tratan como es debido á sus superiores, y tutean á sus padres.

¿Qué palabras deben emplearse al pedir alguna cosa?

Hágame V. el favor, hágame V. el obsequio, tenga V. la bondad, sírvase V. hacer esto ó aquello; no olvidando el dar las gracias por los más pequeños servicios.

Y cuando á una niña le den las gracias, ¿qué debe decir?

No las merezco, no hay de que darlas, sabe V. que estoy á sus ordenes, puede V. mandarme cuanto guste, es para mí una satisfacción emplearme en su servicio. Las tres últimas respuestas son más propias para darlas á señoras que á caballeros.





CAPÍTULO IX

De las visitas.

¿Qué me dice V. de las visitas?

Las niñas no las hacen ni las reciben con carácter de tales, asistiendo únicamente á ellas en compañía de sus madres ú otras personas de la familia; ó reuniéndose con sus amigas para jugar ó entretenerse.

Y en estas reuniones y juegos ¿se puede prescindir de la urbanidad?

De ningún modo, porque la sencillez propia de las niñas no está reñida con los buenos modales.

Como las niñas han de llegar á ser dueñas de casa, espero me diga V. cuándo tienen las señoras precisión de hacer visitas.

En las relaciones sociales hay amigos íntimos, otros que se tratan con menos confianza, y finalmente, visitas de cumplido.



¿Cuándo se visita á unos y otros?

A los primeros con más frecuencia, especialmente siempre que estén enfermos ó por cualquier concepto necesiten de nuestros servicios; — á los restantes más de tarde en tarde, procurando que no medie más tiempo de su visita á la nuestra que el que ha pasado desde nuestra anterior á la suya.

¿En qué casos es preciso visitar á los amigos?

Cuando nos participen boda, natalicio, ú otro próspero suceso; cuando tengan enfermos; cuando se muden de casa; y cuando hayan sufrido alguna desgracia de familia.



¿No son también precisas otras visitas?

Se acostumbra felicitar los días y también las fiestas de Navidad y la Pascua de Resurrección; pero esto puede hacerse por medio de una tarjeta.

¿Todas estas atenciones hay necesidad de devolverlas?

Las visitas de boda, natalicio, etc., sí; — las de pésame de ningún modo, porque en los primeros meses de luto no se visita; — con los que nos dan los días se cumple dándoselos á su vez, — y respecto á felicitar las Pascuas y Navidad, suelen hacerlo las personas de menos categoría á las que la tienen mayor, y en igual de circunstancias, los más jóvenes á los de mayor edad.

¿Qué se acostumbra hacer en estos casos?

La persona que llega á la casa llama sin estrépito, se hace anunciar por un criado, entra en la habitación cuando le invitan á ello, permanece en pie hasta que le ruegan que se siente, y entonces toma el asiento más modesto, sin ocupar sofá, butaca ú otro sitio de preferencia, hasta que se le obliga con repetidas instancias.



¿Cómo debe portarse una señora en sociedad?

Después de saludar del modo que dijimos en otra ocasión y preguntar por la salud de las personas presentes y de su familia respectiva, se les ruega que no interrumpan la conversación que antes tenían, sin manifestar una imprudente curiosidad por saber sobre qué asunto versaba.

¿Qué actitud deberá guardar en las visitas?

No adoptará un ademán encogido, ni tampoco descocado; hablará con voz clara, ni tan alta que moleste á los circunstantes, ni tan remisa que haya que hacer grandes esfuerzos para entenderla.



¿Qué se debe evitar?

Además de la murmuración, vicio inmoral y pernicioso, se debe guardar toda persona bien educada de hablar mucho de sí misma, de decidir con tono magistral en cualquier cuestión que se suscite, de disputar tenazmente, y alabar cosa alguna de su pertenencia, ó despreciar lo de los demás.

Y si otro alaba nuestra persona ó nuestras cosas, ¿qué debemos decir?

En el primer caso, inclinarnos modestamente y atribuir el elogio á la bondad é indulgencia de la persona que lo ha prodigado; y en el segundo , poner galantemente á su disposición la cosa loada.



¿Cuánto deben durar las visitas?

Las de cumplido, media hora escasa; las de confianza pueden prolongarse algo más; pero suspendiéndolas en seguida que se comprenda que importunan.

¿De qué debe hablarse?

Después de manifestar el objeto de la visita, se hablará de cosas indiferentes, se referirán sucesos presentes ó pasados que no afecten la reputación de nadie, y hasta se podrá amenizar la conversación con cuentos ó

anécdotas honestos y divertidos según las ocasiones, pero sin pretender pasar por graciosa.



Sírvase V. explicar esas dos salvedades.

He dicho *según las ocasiones*, porque la Caridad nos manda reír con los que ríen y llorar con los que lloran; y la urbanidad, su complemento, no puede permitir otra cosa. Así, en las visitas de pésame se debe hablar poco y guardar un continente grave; y en las de boda ú otro fausto suceso, adoptar un exterior risueño, manifestando tomar parte en la satisfacción de las personas, de la casa.—He añadido que no se debe pretender *pasar por graciosa*, porque el oficio de bufón es denigrante para un hombre y aún más para una señora ó señorita.

¿La urbanidad ordena el fingimiento?

No, señor, pero á las personas de buen corazón les impresiona naturalmente el estado de aquellas que les rodean, y no les cuesta mucho participar de su alegría ó su tristeza. Lo primero no sucede cuando uno se encuentra dolorosamente afectado por propios y recientes pesares, pero en este caso no se hacen visitas.

¿Qué se debe hacer cuando en nuestra presencia refieren un cuento ó historieta?

Oírlo con paciencia por largo é insulso que sea, y no decir que nos cansa ni que ya lo sabíamos; y si ríen los demás, procurar imitarles por no desairar al narrador.

¿Está bien mirar con insistencia y curiosidad los muebles, adornos y demás objetos?

No, señor, y menos aún tocarlos, ni abrir un libro y hojearlo, ni mirar al techo, como quien se fastidia y busca entretenimiento.



¿Qué se debe hacer al marcharse?

Despedirse cortésmente de los de la casa, dar expresiones para los ausentes, y rogar á los que se han levantado que se sienten y que no se molesten en acompañarnos, repitiendo igual súplica al llegar á la puerta de la sala y en la que sale á la escalera.

¿Cómo se reciben las visitas?

Cuanto se ha dicho de los que las hacen puede aplicarse á los que las reciben, añadiendo que deben acoger al que llega con cordialidad, y no darle á entender nunca que molesta ó cansa su presencia.

¿Qué más hay que advertir?

Que al entrar una señora deben ponerse en pie todos los que estén en la sala, y si es un caballero, solamente los de su sexo; lo mismo que al despedirse.

¿Se acompañará al que se marcha, aunque él lo rehuse?

Sí, señor; si es hombre le acompañarán los dueños de casa de su propio sexo; si es mujer, también las señoras, y no se retirarán ni cerrarán la puerta de la escalera hasta haberla perdido de vista.





CAPÍTULO X

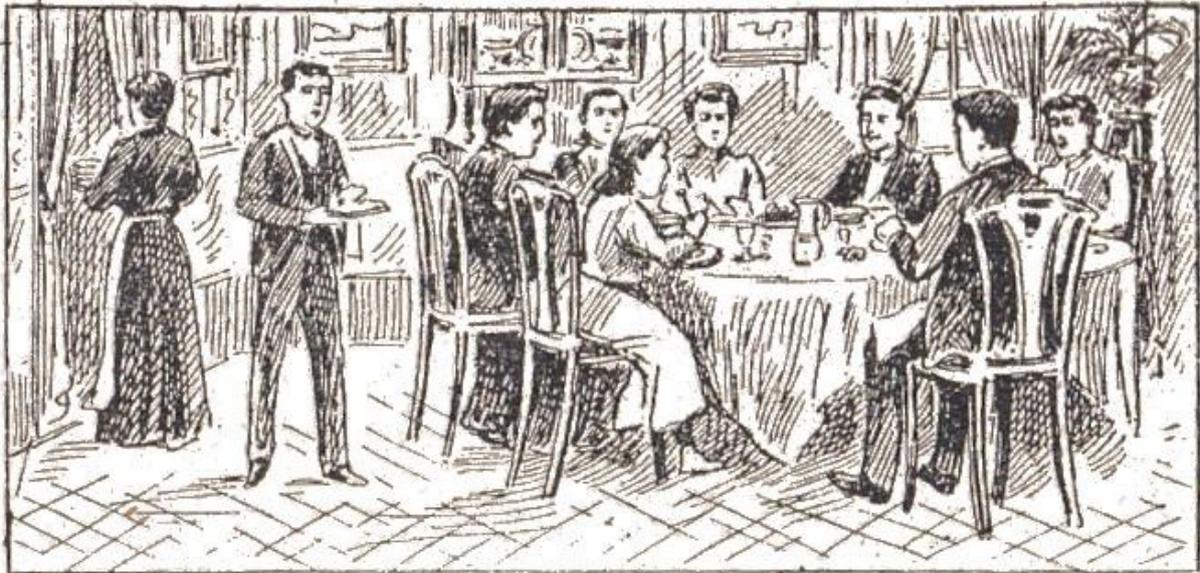
Urbanidad en la mesa.

¿Se servirá V. decir alguna cosa acerca de los convites?

Para portarse bien en ellos, es necesario acostumbrarse á comer con aseo y urbanidad, aunque se esté solo ó en familia, y así se evita el caer en ridículo cuando se come con otras personas.

¿Qué reglas deben observarse?

Colocar el cubierto á la derecha y el pan á la izquierda, la silla convenientemente arrimada á la mesa, y la servilleta extendida sobre las rodillas; no manifestar impaciencia por empezar á comer; no engullir tan deprisa que se concluya antes que todos, ni entretenerse tanto que se haga esperar á los demás.



¿Cómo deben tomarse los manjares?

Las cosas líquidas con la cuchara, las sólidas con el tenedor, después de partirlas en pequeños pedazos con el cuchillo; nada con los dedos, á menos que sean uvas, cerezas ú otras frutas menudas.

¿No se puede ofrecer á otro un bocado de nuestro plato?

Solamente antes de haber empezado a comerlo, y valiéndonos de un tenedor ó cuchillo que no hayamos llevado á la boca.



¿Es conveniente saber trinchar?

Nunca es malo; pero una señora ó señorita rara vez se ve precisada á hacerlo. En las mesas de etiqueta trinchan los criados, y en las demás los caballeros.

¿Cómo se come el pan?

Partiéndolo á pedazos pequeñitos con el cuchillo, sin separar la miga de la corteza.

¿Qué se hace con los huesos, espinas y otros desperdicios?

Se dejan en la orilla del plato.

¿Qué se hace antes y después de beber?

Limpiarse los labios con la servilleta.

¿Cómo deben portarse los que invitan á otro á comer?

Deben tratarle con amabilidad suma, pero dejarle en libertad de comer más ó menos según su gusto y costumbre.



¿Les está bien alabar lo que se presenta en la mesa?

Nunca, por exquisito que sea; así como el convidado no puede hacer asco de ningún manjar ni bebida, ni decir que está salado, crudo ó mal guisado.

¿Y si absolutamente le repugna?

No ponerse de ello, y si le obligan, dejarlo en el plato con disimulo.

¿Cómo ha de dejarse la servilleta?

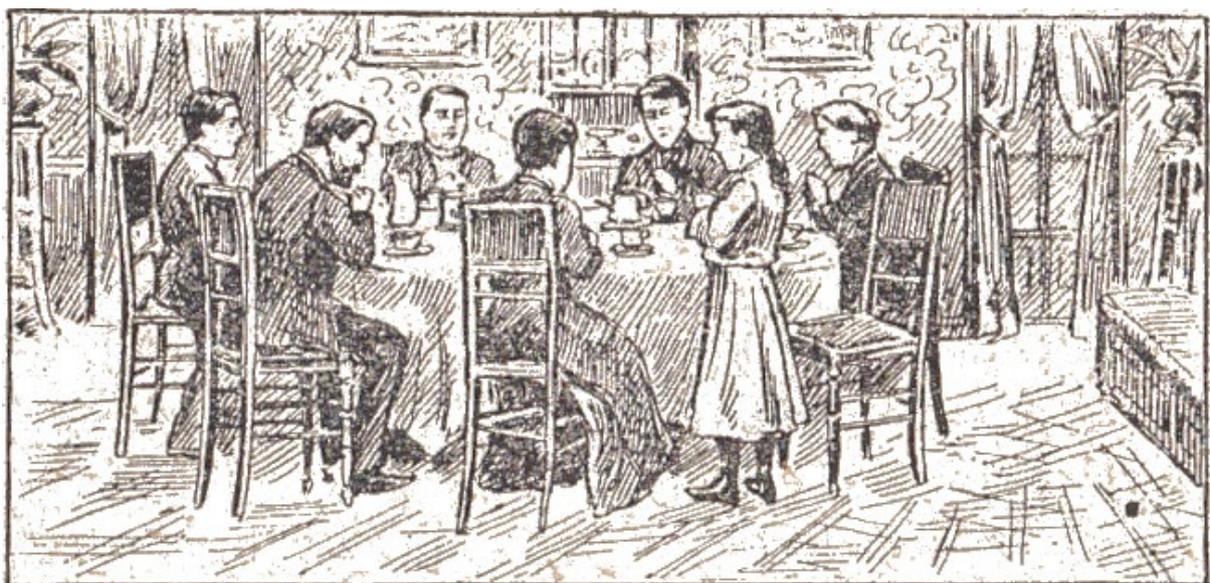
Cuando uno come en su casa la dobla; pero un convidado hará bien en dejarla un poco recogida, pero sin doblar. Lo contrario arguye ó esperanza de volver á comer con ella, ó la creencia de que ha de servir para otra persona.

¿Qué me dice V. de la costumbre de bendecir los manjares antes de empezar á comer, y dar gracias al concluir?

Es muy cristiana y prudente, pero está abolida en los convites á que concurren muchas personas.

¿Qué debe hacer en todo caso la señorita convidada?

Si rezan, rezar devota y respetuosamente; si nó, no recordarlo, porque esto sería una reconvención indirecta.





CAPÍTULO XI

Del juego.

¿Cómo debe portarse toda persona en el juego?

Hay reuniones en que las señoras juegan á la aduana, lotería, etc., y en estos casos la que está bien educada debe conservar un humor siempre igual, perdiendo con desprendimiento y sin enojo, y ganando con tranquilidad, sin risa ni algazara.

¿Y cuándo se suscite alguna cuestión sobre interés?

Ceder siempre generosa y noblemente.



CAPÍTULO XI

De la correspondencia.

Sírvase V. decirme algo de la correspondencia.

Las cartas han de expresar claramente la idea que uno se ha propuesto, sin rodeos que las hagan difusas, pero no ser tan concisas que se omitan las fórmulas de urbanidad.

¿Cómo debe ser el estilo epistolar?

Correcto y sencillo, pero no amanerado.

¿Se cierran siempre las cartas?

Para el correo es evidente que han de cerrarse, y también para mandarlas con un criado; pero nunca se debe entregar una carta cerrada á un amigo ó conocido.

¿Debe respetarse la correspondencia?

Siempre; y es reputada como una de las mayores imprudencias el abrir una carta que va dirigida á otro, por más que sea nuestro pariente ó amigo.

¿Las niñas tienen derecho á exigir este respeto de parte de los demás?

De todos, menos de sus padres y tutores, que tienen obligación de intervenir en todos sus asuntos. A éstos, el modo de acostumbrarlos á que no abran las cartas de sus hijas ó pupilas, es enseñárselas siempre con entera confianza.





CAPÍTULO XIII

Deberes de superior á inferior.

¿Qué inferiores tienen las niñas?

En realidad ninguno, pero puede considerarse como tales á los criados y dependientes ó jornaleros de la casa de sus padres.

¿Cómo debe tratarlos?

Con caridad y atención, pero sin mucha familiaridad.

¿Qué inconveniente hay en familiarizarse con ellos?

Ante todo, el peligro de que con el roce adquiera su modo de hablar y sus modales, en los que siempre hay falta de cultura; y además, el de que se acostumbren á no respetar á sus señoritas, siendo de temer que continúen así aun cuando éstas vayan entrando en años.

¿Debe, pues, la niña recordarles á menudo su superioridad?

Eso nunca, porque revela mal corazón el hacer sentir á un pobre criado el peso de su servidumbre.



¿Cómo puede mandarse á los inferiores?

Con dulzura, como nos gusta á nosotros ser mandados; manifestando más bien un deseo que una voluntad decidida.

¿Y si, fiados en esta blandura, no obedecen?

Rara vez sucede esto, porque la misma generosidad del amo se capta la simpatía del criado. No obstante, si abusasen de ella, habría llegado el caso de valerse de la autoridad; y si aun así hay resistencia, el de separarlos buenamente de nuestro servicio.

¿Tiene una niña derecho para esto?

No por cierto; estas son advertencias para cuando sea ama de su casa. Las niñas, cuando alguien las falta, no tienen más recurso que dar parte á sus padres, sin permitirse por su parte insultar ni maltratar á nadie.

¿Y si el que ha faltado es una persona grosera?

Conservando la niña su dignidad, se hará notar la diferencia que existe entre ellos; si prorrumpe en denuestos, se rebaja al nivel de su ofensor.





CAPÍTULO XIV

Resumen.

¿Cuál es el resumen de todas las reglas de urbanidad?

Como éstas son muchas, y varían según las circunstancias de tiempos, lugares y personas, lo mejor es observar lo que hacen en cada caso particular las personas generalmente reputadas por finas y corteses, é imitándolas constantemente, se adquirirá el hábito de obrar como la urbanidad prescribe.

FIN



PILAR PASCUAL DE SANJUÁN, (Cartagena (Murcia), 1827 - Barcelona, 1899) fue Maestra de primera enseñanza, escritora y defensora de la educación de las mujeres.

Vivió sus primeros años en Mequinenza (Zaragoza), de donde procedía su familia materna. Tras la muerte de su padre, el capitán de Artillería Francisco Pascual, comenzó a ganarse la vida haciendo bordados y otras labores. Se casó con el farmacéutico de Mequinenza y se trasladó a Lérida, donde dirigió un colegio particular entre 1849 y 1856. Obtuvo en Lérida el título de maestra superior en 1856. Su primer destino, en 1857, fue la escuela de San Juan de Vilasar, en 1861 se trasladó a Manresa y en 1862 a Barcelona, donde ejerció durante 37 años como regente de la Escuela Práctica Agregada a la Normal de Maestras, hasta su fallecimiento cuando contaba setenta y un años.

Fue la maestra más reconocida de su época, por ser la más importante autora de obras dirigidas a la educación de las niñas en el último tercio del siglo XIX y principios del XX. La Junta Provincial de Instrucción Pública de Barcelona la distinguió, en 1868, con un Diploma de Mérito por su celo e interés en favor de la enseñanza. Sus primeras obras fueron premiadas por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, que nombraron a su autora socia honoraria de la misma. Recibió varias distinciones en la Exposición de Lima. *El nuevo Fleurí* (1872) recibió Medalla de Oro en la Exposición Universal de

Barcelona; *Flora o la educación de una niña* (1881) fue premiada en el segundo certamen pedagógico de *El Profesorado* de Granada. Fue miembro del jurado de premios de la Exposición Universal de Barcelona y de varias corporaciones literarias y filantrópicas. En 1889, ya doce de sus obras habían sido aprobadas como texto para las escuelas. Colaboró en revistas profesionales como *El Monitor de Primera Enseñanza*, *La Educación*, *Llar* y *El magisterio Español*. Colaboró en distintas obras con Jaime Viñas y Cusí, su segundo esposo, con Valentín de Zabala y Argote, Julián López Catalán y Luciana Casilda Monreal.

De profundo sentimiento religioso, respetuosa con las ideas sociales y pedagógicas más conservadoras, se convirtió en adalid de la dignificación de las mujeres y de su profesionalidad como maestras.

